Junio 16, 2000

Señor
LUIS FERNANDO AMADOR LEON
PRESIDENTE DE CELERTOP S. A.
Presente

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner a vuestra consideración exámen realizado a los libros contables de CELERTOP S. A. referente al ejercicio económico 1.999.

Una vez revisado los libros contables podemos deducir que las operaciones contables y financieras están registradas de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad que amparan los anteriores Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De igual forma de encuentra aplicado el Indice del 53% que para efectos de Corrección Monetaria sobre los Estados Financieros emitió el Servicio de Rentas Internas.

Cabe destacar que la compañía CELERTOP S. A. no ha iniciado normalmente sus operaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Particular que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Edgar Vásquez Rivera
Reg. Prof. No. 0.9240
CONTADOR
COMISARIO